

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 017 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.


NÚM.1.IHV S.A.S: Estando dentro del término establecido, el oferente remitió el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las observaciones de la evaluación jurídica del día 09/12/2019


En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**

NÚM. 2. CONTRONET LTDA: Estando dentro del término establecido, el oferente remitió Copia de la tarjeta profesional, el certificado de junta central de contadores de la contadora (Mengual Meza Lastenia), de conformidad con las observaciones de la evaluación jurídica del día 09/12/2019

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**


NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTO: KATHERINE DANIELA RODRIGUEZ PRIETO
PROFESIONAL EN DERECHO EN MISIÓN
26/12/2019


REVISÓ: SANDRA M'LENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO
16/12/2019

